



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 130 -2015-MPH/A.

Ayacucho,

13 FEB. 2015

VISTO:

El Informe N° 082-2015-MPH-24.29, de fecha 11 de febrero del 2015, sobre la Conformación de la Comisión para las Altas y Bajas y Enajenación de Bienes Patrimoniales de la Municipalidad Provincial de Huamanga para el año fiscal 2015 y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el artículo II del título preliminar de la ley orgánica de municipalidades, ley N° 27972, concordante con el artículo 194° de la constitución política del estado, modificado por la ley N° 27680, ley de reforma constitucional del capítulo XIV del título IV, sobre descentralización;

Que, Informe N° 082-2015-MPH-24.29, de fecha 11 de febrero del 2015, la Unidad de Bienes Patrimoniales y Servicios Generales solicita la Conformación de la Comisión para las Altas y Bajas y Enajenación de Bienes Patrimoniales de la Municipalidad Provincial de Huamanga para el periodo anual 2015;

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del art. 20° de la ley orgánica de municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR la Comisión para las Altas y Bajas y Enajenación de Bienes Patrimoniales de la Municipalidad Provincial de Huamanga para el año fiscal 2015, como se detalla:

MIEMBROS TITULARES:

CPC. KELY QUISPE AUCCAPUCLLA Director de la Oficina de Administración y Finanzas	Presidente
Lic. Adm. LIZT YANETT MENDOZA CASTRO Jefa de la Unidad de Bienes Patrimoniales y Servicios Generales	Secretaria
CPC. EVER CHIPANA ALIAGA Jefe de la Unidad de Contabilidad	Miembro
Abog. EDGAR ORIUNDO VERGARA Director de la Oficina de Asesoría Jurídica	Miembro
CPC. MANUEL GARCIA AMAYA Jefe (e) de la Oficina de Control Institucional	Veedor

MIEMBROS SUPLENENTES:

CPC. HENRY ESTEBAN ESCALANTE ROCA Jefe de la Unidad de Abastecimiento
Abog. RENAN PAVEL FLORES BUENDIA Jefe de la Unidad de Recursos Humanos
Lic. Adm. ANA MARIA VILCA AYALA Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los miembros de la comisión, Gerencia Municipal, Oficina de Administración y Finanzas y demás órganos estructurados de la Municipalidad Provincial de Huamanga, conforme a ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
 Med. Salomón Hugo Acosta Mendoza
 ALCALDE